

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: señor Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 12.024.—Doña Francisca Calvo Badino contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de mayo de 1963 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 11.719.—«Productos Mef. Sociedad Limitada» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de marzo de 1963 sobre liquidación de cuotas Plus Familiar.

Pleito número 11.861.—Don Federico Mayor Zaragoza y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de abril de 1963 sobre traslado de farmacia calle Almansa a la de Narváez, de esta capital.

Pleito número 12.043.—«S. A. Hullera Vasco-Leonesa» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de mayo de 1963 sobre liquidación de cuotas Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 12.114.—Don Luis González Fernández y Fernández-Bayon contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 28 de mayo de 1963 sobre inclusión en el Registro de la Propiedad de Solares e I. de E. For. Prov. Orienco.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Secretario decano.—7.547.

Pleito número 12.288.—Doña Carmen Martínez Mazarro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de junio de 1963 sobre sanción por alicuar piso calle Teniente Muñoz Daz, 6. Madrid.

Pleito número 12.254.—N. V. Organon contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de abril de 1963 sobre denegación marca número 216.513. «Docabolin».

Pleito número 12.221.—«Maquinaria Cinematográfica S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1963 sobre plus distancia varios trabajadores.

Pleito número 12.086.—Don Vicente Tordo Vercher contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de mayo de 1963 sobre supuestas transgresiones normas del trabajo.

Pleitos números 10.203, 11.108, 11.109, 11.110, 11.111 y 11.112.—Don Juan Alcántara Sampelayo contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de octubre de 1962.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de octubre de 1963.—El Secretario decano.—7.548.

Pleito núm. 12.372.—Don Pedro Ribera Sala contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Agricultura en 31 de agosto de 1962 y 11 de junio de 1963, sobre deslinde monte «Gausa», número 103, del Catálogo de O. P. de la provincia de Valencia.

Pleito núm. 12.421.—Don Rafael Carrión Vela y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de mayo de 1963, sobre autorización de rribo inmueble.

Pleito núm. 10.540.—El Jurado de Empresa de «Ind. Abella, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de noviembre de 1962, sobre Plus Familiar.

Pleito núm. 10.607.—Don José Ramón Recalde Díez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de diciembre de 1962, sobre multa de 40.000 pesetas por infracción de orden público.

Pleito núm. 11.240.—Don Rafael Oliveros Ramos y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de febrero de 1963, sobre expediente de crisis laboral.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario Decano.—7.549.

Pleito núm. 12.328.—«Cia. Esp. Urb., Const. y Arrend.» (C. E. U. C. A. S. A.), contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 17 de mayo de 1963, sobre concurso enajenación finca «Las Marinillas», término municipal de Almería.

Pleito núm. 12.380.—Ayuntamiento de Algeciras contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de junio de 1963, sobre despido productoras.

Pleito núm. 12.398.—«Hulleras Prado Guzpeña, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de julio de 1963 sobre liquidación cuotas de la Mutualidad del Carbón y salarios personal Grupo Construcción.

Pleito núm. 12.459.—Don Alejandro Hernández Z. y Grupo S. Pesca de Altura contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de junio de 1963, sobre asimilación de categorías profesionales.

Pleito núm. 12.550.—«Cementos Fradera, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de julio de 1963, sobre determinación canon sobre el carbón.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario Decano.—7.550.

Pleito número 11.739.—«Pamor, Sociedad Anónima» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de abril de 1963 sobre calificación viviendas bonificables.

Pleito número 11.828.—«Industrias Abella, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1962 sobre multa por reincidencia en infracciones.

Pleito número 11.349.—«Aurelio Gamir, Sociedad Anónima» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de abril de 1962 sobre denegación marca número 380.749. «Sulitena».

Pleito número 11.352.—«Laboratoire Robapharm, S. Ar. L.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de marzo de 1963 sobre concesión marca número 236.064.

Pleito número 12.261.—Consejo Superior de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de junio de 1963 sobre cotización Seguros sociales Porteros fincas urbanas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario decano.—7.551.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura con el número 428 de 1963, por accidente, a instancias de Buenaventura Repecho Gómez contra José Pérez Fontán y «La Vascongada», se ha dictado la sentencia cuyo fallo es como sigue:

«Fallo: Desestimando la demanda instada por Buenaventura Repecho Gómez, por accidente, debo absolver y absuelvo a los demandados José Pérez Fontán y «La Vascongada». Notifíquese esta sentencia, haciéndose saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en término de cinco días hábiles, debiendo anunciarse por escrito o mediante comparecencia ante el señor Secretario de esta Magistratura. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Lumbreras Valiente, rubricado.»

Y para que sirva de notificación de sentencia en legal forma al demandante, Buenaventura Repecho Gómez, en armador paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Cáceres, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Magistrado, Juez, Pedro Lumbreras Valiente.—7.708.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que en este dicho Juzgado y a instancia de doña Justa Martínez García se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su marido, don Julián Rivera García, hijo de Gonzalo y de Joaquina, natural de Damiel (Ciudad Real), de veintitrés años de edad el

2 de noviembre de 1937; con motivo de la Guerra de Liberación desapareció de su domicilio sin que se hayan vuelto a tener noticias de su paradero. Lo que se hace público para general conocimiento, así como de que la solicitante tiene concedido el beneficio legal de pobreza.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» por dos veces, con intervalo de quince días, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Juan de Dios Giménez Molina.—El Secretario (ilegible).—7.716. 1.º 6-11-1963.

REQUISITORIAS

Edo aprehendido de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

GARCIA COLLADO, Miguel; natural de Jaén, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Manuel y de Ana, domicilia-

do últimamente en el de su madre, sito en Madrid, calle Cruce de Villaverde, bloque 18 ó 19; procesado en la causa número 362 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(3374.)

BUREU BAQUE, Ramón; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Manuela, casado, del comercio, natural de Pradell (Lérida) y domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Barca, número 34, y actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 38 de 1963 por allanamiento de morada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montblanch.—(3373.)

GARCIA CONTRERAS, Juan; de cuarenta y cuatro años, natural de Zújar y vecino de Alcazar, casado, bracero; procesado en la causa número 28 de 1944 por homicidio y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar en el término de diez días.—(3368.)

HEDO MIGUEL, Araceli; hija de Pedro y Juana, nacida en Madrid, de treinta y siete años, casada, sus labores, domiciliada en Cardenal Cisneros, 67, portuaria; y

SIMON PINULIER, Manuel; nacido en Madrid, de cuarenta y tres años, hijo de Felipe y Manuela, casado, domiciliado en Cardenal Cisneros, 76, de los que se des-

conoce su actual paradero; procesados en el sumario número 539 de 1963 por abandono de familia y hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(3369.)

MIRANDA FRANCO, Luis; hijo de Luis y Emilia, nacido en Madrid el 20 de octubre de 1932, casado, agente comercial, domiciliado últimamente en la calle Arquitectura, 24, 4.º. E: procesado en el sumario número 570 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid. —(3370.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santiago deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 7 de 1955, Jesús Iglesias Lage.—(3382.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 278 de 1954, María Carolina Canet de la Villa. —(3372.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 332 de 1956, José Muñoz Martín.—(3371.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Santander por la que se anuncia por segunda vez la venta de una embarcación denominada «Typhoon».

En cumplimiento de providencia dictada por el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en el expediente 32 1963, se ofrece en venta por segunda vez al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, autoridades de Marina, Dirección General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto y autoridades de Sanidad Marítima, conforme determinan los apartados primero y quinto de la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de noviembre de 1955, una embarcación aprehendida y ataca al expediente antes citada, de las características siguientes:

Embarcación denominada «Typhoon», de 48,03 toneladas de registro total y 22,58 toneladas de registro neto. Tiene tres motores, de ellos dos laterales, marca Kelvin, tipo K.A. de 4-c 4 t. s.e., y el otro, central, tipo Leylan, posee adosada placa motor «MG»; éste se trata de motor Diesel de 6-c 4 t. s.e., acoplado a reductor de revoluciones «Gray», con inversión de marchas. La potencia aproximada de motores se cifra en 250 C.VE.

Su precio de adjudicación es de 420.000 pesetas, una vez deducido el 25 por 100 sobre el primitivo precio de tasación (pesetas 560.000).

La embarcación está amarrada en Unquera (Santander).

El ofrecimiento se hace a las diversas autoridades en el orden de preferencia en

que han sido mencionadas, y tendrá un plazo de validez de quince días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, pasados los cuales se entenderá caducado.

La entrega de la embarcación, en su caso, se hará previo ingreso en la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda del precio de la adjudicación.

Santander, 26 de octubre de 1963.—El Secretario.—5.454.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador de Turismo en Guadalupe (Cáceres), por un importe de ejecución material de 18.222.183,41 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Cáceres y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del

día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 22 de octubre de 1963.—5.462.